ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426990				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS RECICLABLES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Direccion Nacional de Propiedad Intelectual / Direccion Nacional de Propiedad Intelectual				
FECHA DE APERTURA	11-Abril-2023	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:42
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DINAPI - ESPAÑA 323				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. ANA SEGOVIA - DIRECTORA INTERINA DE LA UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. LUIS DINATALE - DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80103668-2**	**Soluciones Ecológicas SA**	**carlos@solucionesecologicas.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

Ana Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Soluciones Ecológicas SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.240.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Soluciones Ecológicas SA	0	1736022	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:42 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

...ona Leticia Segovia Marsa
Directora Interina de la U.O.C.

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de abril del 2023.

A: LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Yo, FERNANDO GARCETE SANDER, con C.I. N° 1.936.180, Director General de Asesoría General y Estrategia Institucional, Unidad Requirente (Administrador de Contrato) del procedimiento de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ID 42699. Servicio de retiro de residuos reciclables. CD N° 01/23.

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, en virtud del cumplimiento del Art. 4° INC) b "Expongan Y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prorroga y que AFECTARIAN SERIAMENTE AL INTERES PUBLICO COMPROMETIDO a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada", de la Resolución DNCP n° 483/2021 la necesidad de realizarse la Apertura de Ofertas del llamado en cuestión a realizarse en fecha 11 de abril del 2023, por los siguientes motivos:

Que el proyecto denominado, **"Separación de los Residuos Reciclables" – DINAPI, Institución Sustentable, requiere de la contratación de una empresa que sea responsable de retirar los residuos reciclables,** respondiendo así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1, 6, 8, 10, 11, 12, 13 y 17) y el Plan Estratégico Institucional(PEI O.E 1.1)., la institución se enmarca en el proyecto que tiene como objetivo principal desarrollar acciones que promuevan las prácticas de reciclajes dentro a las diferentes dependencia de la institución, contribuyendo así a la sustentabilidad, la producción y consumo responsables, fomentando la economía circular evitando que los residuos terminen en Cateura.

NOMBRE:

FIRMA : Abg. Fernando J. Garcete Sander
Asesor General y Estrategia Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

EMITIDO EL DIA 11 DE ABRIL DEL 2023.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Lic. Leticia Segovia Marsá
Directora Interina de la U.O.C.

RECIBIDO
11 ABR 2023
U.O.C.